



Pleno del Congreso de los Diputados

POOL

El Congreso abre el camino a la reforma legal de las pensiones

► Rechazados los 19 votos particulares presentados por los grupos políticos

MARÍA CUESTA
MADRID

Cuatro años y dos legislaturas después de iniciar sus trabajos, el Pacto de Toledo vio ayer revalidadas por el Pleno del Congreso sus 21 recomendaciones sobre las que sustentarán los cambios legales que deben garantizar la sostenibilidad del sistema. El apoyo de la Cámara fue unánime, aunando a una amplia mayoría de grupos. Tan solo votaron en contra los dos diputados anticapitalistas de la CUP, mientras que Vox, ERC, EH Bildu, Foro Asturias y el BNG optaron finalmente por abstenerse. Más allá de la letra pequeña del texto, la relevancia del acuerdo está en la unanimidad lograda en torno a una reforma clave y que Bruselas sigue muy de cerca. Un consenso que ayer resaltó especialmente frente a la ruptura vivida minutos antes en torno a otra de las asignaturas pendientes de España: la reforma educativa.

El Pleno rechazó los 19 votos particulares que habían presentado las formaciones políticas, en su mayoría por parte de ERC y Bildu, por lo que el texto se aprobó sin modificaciones con respecto al documento que alumbró la comisión semanas atrás. De esta forma, poner en marcha un plan de saneamiento de las cuentas —que incluye que el Estado aporte más fondos para sufragar las pensiones y se separen las fuentes de financiación elimi-

Tres claves

IPC

El Pacto de Toledo recupera la vinculación de las pensiones al IPC, pese a que es una medida criticada por los organismos internacionales por su impacto financiero.

Prejubilaciones

El documento urge al Gobierno a revisar las penalizaciones que se aplican a las prejubilaciones y pide buscar incentivos para mantener trabajadores activos.

Autónomos

El Pacto de Toledo pide que se defina un nuevo sistema de cotización por ingresos reales, una reforma en la que ya trabaja el Gobierno.

fuertemente criticada por los organismos internacionales por sus consecuencias sobre la sostenibilidad del sistema, el Pacto de Toledo sí que apremia al Ejecutivo a incentivar la aproximación de la edad real de jubilación y la legal y marca un plazo de tres meses para que se compensen los coeficientes reductores de las prejubilaciones.

También se plantea analizar las prejubilaciones que se están produciendo actualmente y se da al Gobierno un plazo máximo de tres meses para plantear soluciones en aquellos casos de jubilación anticipada en los que haya inequidad. Igualmente se llama a incentivar los planes de pensiones de empresa frente a los individuales y a garantizar las prestaciones de viudedad a las parejas sin vínculos matrimoniales.

«El trabajo empieza ahora»

Respecto a los autónomos, se plantea que en el diálogo social se defina el nuevo sistema de cotización por ingresos reales, en lo que ya está trabajando el Gobierno. La pelota está ahora en el tejado del Gobierno. El documento con las recomendaciones deben concretarse ahora en cambios legales que cocinará el ministerio de Seguridad Social y que deberán ser consensuados con los agentes en la mesa del diálogo social. Precisamente el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, dijo ayer en una entrevista que el documento del Pacto es simplemente «una declaración de intenciones» y que ahora viene el diálogo social, que será donde los empresarios y los sindicatos hablen «de cómo se hace» lo plasmado en el documento.

nando los gastos que no sean directamente relacionados con las jubilaciones—, recuperar el IPC como referencia para las revalorizaciones anuales, mantener la ampliación propuesta en 2011 del número de años cotizados necesarios para calcular la pensión (hasta 25 en 2022), y evaluar la posibilidad de elegir los mejores años de la carrera son algunas de las propuestas de sus señorías.

En el mundo económico, la falta de ambición de las medidas han concentrado algunas de las críticas. Pese a la indexación con el IPC, una medida